Anuncio de licitación

1. **Entidad adjudicadora:**
   a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
   b) Dependencia donde se tramita el expediente: Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
   c) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
   d) Expediente: **C- 897**.

2. **Objeto del contrato:**

   Ejecución de obras comprendidas en el proyecto denominado **MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LA RED DE CARRETERAS DE TENERIFE**.

   PLAZO: Seis (6) meses.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**
   a) Tramitación: Ordinaria.
   b) Procedimiento: Abierto.
   c) Criterios de adjudicación: Los previstos en la cláusula nº 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares (Oferta económica).

4. **Presupuesto de licitación:**
   a) Presupuesto de licitación: **446.995,94 €**, excluido IGIC
   b) IGIC: **31.289,72 €**. El IGIC presenta tipo 7%.
   c) Valor estimado del contrato: **446.995,94 €**.

5. **Garantías:**
   a) Provisional: No se exige
   b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IGIC excluido**.**

6. **Obtención de documentación e información:**
   a) Registro General del Cabildo (Plaza del Cabildo s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife.) y Registro Auxiliares.
   b) Teléfono: 901 501 901 y 922 23 95 00.
   c) Fax: 922 23 97 04.
   d) Correo electrónico: csc@tenerife.es.
   e) Perfil del contratante: **http://www.tenerife.es**.

7. **Requisitos específicos del contratista:**
   - **Solvencia Económica y Financiera:** Según se especifica en el apartado 9.2 del Cuadro-Resumen de Características Generales.
   - **Solvencia Técnica o profesional:** Según se especifica en el

apartado 9.3 del Cuadro-Resumen de Características Generales.

Clasificación empresarial: (no obligatoria):

- **GRUPO G, SUBGRUPO 5, CATEGORIA d** (anterior tipología).
- **GRUPO G, SUBGRUPO 5 CATEGORIA 3** (nueva tipología).

8. Condiciones de ejecución:

Conforme a lo establecido en el apartado 29 del Cuadro de Características Generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Presentación de ofertas:

a) **Fecha límite de presentación**: VEINTISÉIS (26) DIAS NATURALES contados a partir del siguiente al de la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y detalle en el perfil del contratante, **finalizando dicho plazo el 11 de enero de 2017.**

b) **Documentación a presentar**: la señalada en los apartados 15 y 16 del Cuadro de Características Generales, en relación a la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) **Lugar de presentación**: Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, Centro de Servicios al Ciudadano (Plaza del Cabildo s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife, csc@tenerife.es).

También podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el licitador deberá acreditar y justificar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar, en el mismo día, al Cabildo Insular de Tenerife, la remisión de la proposición por fax (922 23 97 04) o telegrama.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anunció de licitación.

10. Apertura de ofertas:

Será pública y tendrá lugar en la sede de la Corporación Insular en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

11. Gastos de anuncios:

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad conforme a lo previsto en el apartado nº 6 del Cuadro de Características Generales del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de diciembre de 2016.

EL DIRECTOR INSULAR DE FOMENTO

Fdo.: D. Miguel Becerra Domínguez